



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2024-MDBI

Los Baños del Inca, 05 de abril del 2024

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 02 de abril del 2024; el pedido del Regidor Williams Ricardo Salazar Salazar; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú - Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que, sustentando su pedido el Regidor Williams Ricardo Salazar Salazar, manifiesta que se ha realizado las respectivas coordinaciones con el Comandante del Ejército del Distrito de Los Baños del Inca, quien ha autorizado el acceso del personal de la municipalidad para la limpieza y descolmatación del canal que está ubicado a la altura del Jr. El Sol y el Jr. Yahuarhuaca que sigue su curso en dirección al Río Chonta dentro de las instalaciones del BIM Zepita N° 7, pues hasta la fecha no se ha realizado el mantenimiento respectivo, el cual podría perjudicar directamente a los moradores del lugar; siendo ello así, solicita que se encargue al Jefe de la Unidad de Defensa Civil, proceda con la limpieza respectiva de este canal, actuando conforme a sus atribuciones.

Que, con la venia del Concejo Municipal, el Asesor del Despacho de Alcaldía manifiesta que, efectivamente se ha dado visto bueno para la limpieza y descolmatación del canal que está ubicado a la altura del Jr. El Sol y el Jr. Yahuarhuaca que va por el BIM Zepita N° 7 y sigue su curso en dirección al Río Chonta; sin embargo, es necesario que, se solicite al Sub Gerente de Medio Ambiente, realice y presente el respectivo expediente técnico a la Autoridad Nacional del Agua - ANA, para que sea autorizado y reconocido como un dren natural. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- ENCARGAR en mérito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo, al Jefe de la Unidad de Defensa Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2024-MDBI

Los Baños del Inca, 05 de abril del 2024

de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, dentro del marco de sus funciones, proceda a la limpieza y descoimatación del canal que está ubicado a la altura del Jr. El Sol y el Jr. Yahuarhuaca que va por el BIM Zepita N° 7 y sigue su curso en dirección al Río Chonta.

Artículo Segundo.- ENCARGAR en mérito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo, al Sub Gerente de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, presente el respectivo expediente técnico, ante la Autoridad Nacional del Agua – ANA, a fin que el canal que, está ubicado a la altura del Jr. El Sol y el Jr. Yahuarhuaca que va por el BIM Zepita N° 7 y sigue su curso en dirección al Río Chonta, sea autorizado y reconocido como un dren natural.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Santos Benito Zúñiga Cortez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS
BAÑOS DEL INCA

Karina Janeth Valencia Ramos
SECRETARIA GENERAL

- C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Legal.
- Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Sub Gerencia de Medio Ambiente
- Unidad de Defensa Civil
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo